



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **seis de mayo de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 34/13-9. RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  ACTOR: ADANELI BELEM PATRICIO SALDIVAR.  JUAN ASTUDILLO VÁZQUEZ Y MARÍA ELENA TENORIO BELLO.	PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.
2.-	TOCA CIVIL: 381/13-9. RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO PRIMERO MENOR CIVIL DE LA	JUICIO: ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO.  ACTOR: ADALBERTO FLORES DEL CASTILLO.	PRIMERO.-SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

	PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	DEMANDADO: MACARIO VALERIANO LABASTIDA FLORES.	MIL TRECE.
3.-	TOCA CIVIL: 199/13-9.  RECURSO: INCOMPETENCIA.  JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL DE DESAHUCIO.  ACTOR: LUIS GUILLERMO ESTRADA DE ARTOLA.  DEMANDADO: LUIS RODRIGO GONZÁLEZ CERRO.	PRIMERO.- SE DECLARA QUE LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR LUIS GUILLERMO ESTRADA DE ARTOLA EN CONTRA DE LUIS RODRIGO GONZÁLEZ CERRO, CORRESPONDE AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
4.-	TOCA CIVIL: 422/13-9.  RECURSO: EXCUSA.  JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y SE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE CONVIVENCIAS.  ACTOR: EDGAR DANIEL AYALA MARTÍNEZ.  DEMANDADO: ADRIANA LUCAS GERÓNIMO.	PRIMERO.- ES FUNDADA Y POR LO TANTO PROCEDENTE LA EXCUSA PLANTEADA POR LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y SE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
5.-	TOCA CIVIL: 318/13-9.  RECURSO: INCOMPETENCIA POR MATERIA.  JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: SUMARIO CIVIL.  ACTOR: MAXIMINO GONZÁLEZ LÓPEZ.  DEMANDADO: PERSONA MORAL DENOMINADA CAMINOS Y PAVIMENTOS DEL SUR S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR	PRIMERO.- SE DECLARA IMPROCEDENTE.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día trece de mayo de dos mil trece.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR